



Sustanciación	Nº 31
Radicado	05266 31 03 003 201800068 00
Proceso	Ejecutivo con título Hipotecario
Demandante	John Martín Uribe Pasos
Demandado	Mauricio Medina Castro
Asunto (s)	Incorpora- requiere

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora memorial presentado por parte del Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Envigado, el cual contiene solicitud de cesión de crédito e informa sobre liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante del señor Mauricio Medina Castro.

En atención al memorial que antecede, este Despacho informa que el proceso de la referencia se encuentra suspendido en los términos del artículo 555 del Código General del Proceso, en base al proceso de negociación adelantado el 13 de febrero de 2020, bajo radicado 02-2020, razón por la cual:

Se requiere al **CENTRO DE CONCILIACIÓN CONCERTEMOS** a fin de que informe al Despacho, el estado actual de la negociación adelantada con el señor **MAURICIO MEDINA CASTRO**, dentro del proceso de negociación adelantada bajo radicado 02-2020 del 13 de febrero de 2020.

Ofíciase en tal sentido y déjese en el expediente para la revisión por la parte interesada, la cual deberá dirigirse al despacho para su expedición de forma física.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
2018-00068